



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 12 de mayo de 2026	No. 138
--------	---	---------

Sesión Pública Ordinaria del 12 de mayo de 2026
Presidencia: Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	2
• Discusión y aprobación del Acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	4
• Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez.	6
• Receso.....	26
• Dictámenes.....	26
• Asuntos Generales.....	28
• Clausura de la Sesión.....	29

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido del Trabajo

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre.
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Víctor Hugo Martínez Pérez
Ana María Medina Hernández
Lilia Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL AÑO 2026

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y votación en su caso del Acta Número 137, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 06 de mayo de 2026.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez.
- Receso.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

SECRETARIOS: DIPUTADA SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY Y DIPUTADO JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, si son tan amables de tomar sus lugares para dar inicio a la sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario José Abdo Schekaiban Ongay**, informe a esta Mesa Directiva si, conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la sesión. El micrófono, por favor.

Secretario: Buenas tardes, Diputado Presidente. Con base en el registro de asistencia del sistema electrónico, hay una **asistencia** de **23** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 Constitucional del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos, del 12 de mayo del 2026.**

Presidente: Esta Presidencia con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso, determina **designar únicamente por esta sesión al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, para fungir como suplente de la Presente sesión.**

Presidente: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna que rige este Congreso, **se justifica la insistencia de las Diputadas: Judith Katalyna Méndez Cepeda, Diputada Mayra Benavides Villafranca y de los Diputados: Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Vicente Javier Verastegui Ostos.**

Presidente: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que por **Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia** y con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se ha determinado **incluir en la presente Sesión para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día**, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.

Presidente: Con fundamento en los artículo 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 4 de ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Discusión y votación, en su caso, del Acta Número 137, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 06 de mayo de 2026. **V.** Correspondencia. **VI.** Iniciativas. **VII. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez.** **VIII.** Receso. **IX.** Dictámenes; **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción y operación de una Planta de Pirolysis** **X.** Asuntos Generales. **XI.** Clausura de la Sesión.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el **Acta 137**, para que sea aprobada por este Pleno, por lo que solicito a la **Diputada Secretaria Silvia Isabel Chávez Garay**, que en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la Ley interna de este Congreso, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de mayo del presente año, implícitos en el Acta de referencia.

Secretaria: Gracias, Diputado Presidente. Por instrucción de la Presidencia, daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 6 de mayo del actual siendo los siguientes: En observancia al artículo 83, numeral 6 de la Ley interna que rige el funcionamiento del Congreso del Estado, se dan a conocer los Acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria** celebrada el **6 de mayo del presente año** implícitos en el **Acta número 137**, siendo los siguientes: **1. Se aprueba por unanimidad** el contenido Acta número 136 correspondientes a la Sesión Publica Ordinaria, celebrada el 6 de mayo del año en curso. **2. Se realizan las comparecencias de los Titulares de las Secretaria General y de Finanzas, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.** **3. Se aprueba el siguiente dictamen: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de las candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Del procedimiento de elección y con base en la votación resultó designado el Ciudadano Francisco Javier Ruiz Reta, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Por lo que se expiden las resoluciones correspondientes. Es cuanto, Diputado Presidente.**

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el contenido del **Acta número 137** relativa a la **Sesión Publica Ordinaria**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupan, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c); y 85 TER, inciso e) del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, procederemos a la votación correspondiente.

Presidente: Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Gabriela Regalado Fuentes ¿El sentido de su voto? A favor. Diputado Víctor Manuel García Fuentes, a favor. Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández ¿El sentido de su voto? A favor, gracias.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobado** el contenido del Acta de referencia, por **unanimidad**.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

Presidente: En este tenor, le solicito a la **Diputada Secretaria Silvia Isabel Chávez Garay**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Se recibió de la **Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por la que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera competencial federal solicita atentamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen inspecciones y verificaciones ambientales en la zona de la Playa Bagdad.** Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Se turna a las **comisiones unidas de Gobernación y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Se recibió del **Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice contrato de donación de un bien inmueble, propiedad del gobierno municipal a favor del Tecnológico Nacional de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, relativo al Campus del Tecnológico de Laredo, ubicado en la colonia Infonavit fundadores.** Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Se turna a las *comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se recibió del **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso z) del numeral 2 del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Se turna a la *Comisión de Estudios Legislativos Primera*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Se recibió de los **Diputados Humberto Armando Prieto Herrera e Isidro Jesús Vargas Fernández**, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas*. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Se turna a las *comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Recurso Hidráulico*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de *Iniciativas*. Diputadas y Diputados, se hace de su conocimiento que por **Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia se ha determinado presentar solamente una iniciativa**.

Presidente: Por lo que solicito a la **Diputada Secretaria Silvia Isabel Chávez Garay**, dar lectura integra de la acción legislativa presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo. La suscrita Diputada y Diputados, Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano, Juan Carlos Zertuche Romero y Mercedes del Carmen Guillen Vicente, Presidente e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I y 93, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28 QUINQUIES, inciso a), 28, SEXIES, numeral 2, 42, numeral 1, 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), 130 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos promover ante este Pleno Legislativo la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DETERMINA POSPONER LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ANTE LA COMISIÓN SALUD**, con base en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. De acuerdo al calendario donde se determinan las fechas a que habrán de sujetarse las personas titulares de las dependencias de la administración pública estatal para que comparezcan ante esta Soberanía, aprobado por el Pleno en la sesión celebrada el día de 6 de abril del presente año, mismo que se hizo del conocimiento a la Secretarías del Ejecutivo Estatal por los conductos legales e institucionales, para que las y los servidores públicos se presenten a informar sobre el estado que guarda sus respectivos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ramos con relación a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Al respecto, es importante referir que en cumplimiento con el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, este Congreso del Estado recibió el 13 de marzo del actual, los informes de las personas titulares de las dependencias de la administración pública estatal en relación a Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, del período comprendido del mes de marzo 2025 a febrero del 2026. En relación a la glosa del informe correspondiente a la Secretaría de Salud fue rendido por el Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, quien aún se desempeñaba como Titular de la referida Secretaría. Posteriormente, se hizo la comunicación oficial que renunciaba al cargo de dicha dependencia. Derivado de lo anterior, el 17 de marzo del año en curso, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal entregó el nombramiento a la Dra. Adriana Marcela Hernández Campos como titular de la Secretaría de Salud, además de asumir la Dirección General del organismo público descentralizado Servicios de Salud Tamaulipas. En razón de los recientes cambios dentro de la administración estatal, y que, quien asume el cargo de la Secretaría de Salud, no le corresponde dar cuenta del estado que guarda la administración de esa dependencia del período comprendido de marzo 2025 a febrero 2026, quienes suscribimos la presente acción legislativa, consideramos que no es dable exigir la comparecencia de la actual Titular de esta Secretaría, toda vez que, tiene menos de dos meses de asumir sus responsabilidades al cargo. Con base en los motivos que antecede, tenemos a bien presentar la propuesta para modificar el Punto de Acuerdo Numero 66-344, donde se determinó el calendario relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de las personas titulares de las dependencias de la administración pública estatal. Habiendo expuesto los fundamentos que la justifican, la Junta de Gobierno de esta Legislatura somete al Pleno Legislativo el siguiente proyecto. **PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión de Salud, en virtud que la actual titular de la referida dependencia no ejerció el cargo en el periodo, como para estar en posibilidad de rendir la información del estado que guarda la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Dado en la Sala de reuniones de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, del día 12 de mayo de 2026. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Por favor, les pido, Diputadas y Diputados, tomar sus lugares y por favor, guardar silencio para continuar con esta sesión.

Presidente: Pleno Legislativo, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones con apoyo en lo dispuesto por los artículos 85 BIS, 85 TER, inciso e), 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si, se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto para resolver sobre la **dispensa en turno de la presente iniciativa**.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a favor. Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, ¿el sentido de su voto?

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Legisladoras y legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones por: **25 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones.**

Presidente: En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

¿Algún Diputado o Diputada que desee hacer uso de la voz?

Presidente: Perdón. Si. Le pueden abrir el micrófono a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, ¿con qué objeto?

Diputada Ma del Rosario González Flores. Posicionamiento. En contra.

Presidente: Adelante, **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

Diputada Ma del Rosario González Flores. Si. Solamente quiero dejar muy claro que con la salud no se juega. Es importante para nosotros que la Secretaria de Salud esté para escuchar lo que pensamos las bancadas. Gracias.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Pleno Legislativo, al no haber más participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige a este Congreso, se somete a votación el **proyecto resolutivo de referencia.**

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a favor. Diputada Eva Araceli Reyes González, a favor. Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, ¿el sentido de su voto?. Diputado Víctor Manuel García Fuentes, ¿el sentido de su voto?

Se cierra el registro de votación.

Presidente: De acuerdo con la votación emitida, el proyecto resolutivo ha sido **aprobado** por: **26 votos a favor y 4 en contra.**

Presidente: En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.

Presidente: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado.**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g), de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano, Juan Carlos Zertuche Romero, Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Francisco Adrián Cruz Martínez**, para que reciban al **Secretario de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez**.

Presidente: En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión, favor de tomar asiento.

Presidente: Esta Presidencia y a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez**, agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo. Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso y el Punto de Acuerdo número 66-344, expedido el día 06 de abril del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma, cada agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea, el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el Acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al servidor público que comparece en este Pleno, a ponernos de pie, para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso.

Presidente: Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Sí, protesto.

Presidente: Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra Ley interna, se le cede el uso de la voz para su **intervención inicial al Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado**, hasta por **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muchísimas gracias, Presidente. Quisiera poder hacer uso de la tribuna.

Presidente: Sí, adelante, Secretario.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muchísimas gracias. Saludo respetuosamente a todas ustedes, compañeras y compañeros Diputados. Un agradecimiento por la oportunidad el día de hoy de estar acá. Un honor, un verdadero honor poder hacer esta comparecencia en la casa del pueblo de Tamaulipas, en la casa también del conjunto del pueblo de México como parte de la integración de los poderes de nuestro querido Estado. Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Diputadas y Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, pueblo de Tamaulipas. Comparezco ante esta soberanía con el firme propósito de rendir cuentas sobre el estado que guarda la política energética de Tamaulipas, como lo mandatan los artículos 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 8° de la Ley Estatal de Planeación, durante el periodo correspondiente del 1 de abril de 2025, en el que fui nombrado por el Gobernador, Dr. Américo Villarreal Anaya, como Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético, a marzo de 2026. Por mandato constitucional y con la firme convicción de rendir cuentas al pueblo tamaulipeco, informo que la energía en el estado ha dejado de ser una simple cifra de producción para convertirse en una herramienta de crecimiento económico, bienestar y justicia energética para las familias tamaulipecas. Como lo expresa nuestro Señor Gobernador, no puede haber desarrollo económico si éste no va de la mano con el bienestar de quienes menos tienen. Bajo su liderazgo y desde el primer día de mi gestión, la Secretaría de Desarrollo Energético se ha convertido en el motor de cambio que coordina recursos públicos, privados y sociales para avanzar en la transformación del sistema energético de Tamaulipas, en beneficio del pueblo y fortaleciendo la soberanía energética de México. Atendiendo un reclamo histórico, logramos la reclasificación de tarifas eléctricas en Abasolo, El Mante, González, Güémez y Padilla, municipios que a partir de este verano gozan de tarifas más bajas, como resultado de gestiones directamente con el Gobierno Federal, particularmente con la CONAGUA y la Comisión Federal de Electricidad. Este ajuste beneficia a más de 186,000 personas. Actualmente, continuamos en la mesa de trabajo para lograr la reclasificación de los restantes 38 municipios, poniendo atención particularmente en 10 que están en el marco de la regulación vigente. El Gobierno del Estado ha puesto en marcha el Programa "Electrificación al 100%" para el periodo 2025-2028, un proyecto bandera de nuestro Gobernador, que bajo su visión, la prioridad es llevar energía eléctrica a quienes viven en zonas de alto rezago social mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos. Entre agosto y noviembre de 2025, nuestro trabajo de campo ha sido exhaustivo. Recorrimos hasta el último rincón de Tamaulipas y nos permitió integrar un censo preciso de más de 2,300 viviendas habitadas sin acceso a la energía, que se traduce en el 0.4%

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

faltante para alcanzar el 100% de la electrificación. Y para ello hemos trabajado con el Tecnológico de Altamira, con el Tecnológico de Victoria, la Politécnica de Victoria, capacitando estudiantes en la instalación de sistemas fotovoltaicos mediante esquemas de prácticas profesionales, estadías y servicio social. Vinculamos a estudiantes de universidades públicas con la realidad del pueblo tamaulipeco. Así, el pasado 04 de febrero iniciamos la electrificación de 83 viviendas entre la Secretaría de Desarrollo Energético, pero apoyándonos también de la Secretaría de Bienestar Social, del Sistema DIF Tamaulipas, que coordina y dirige la Dra. María Santiago de Villarreal, la Comisión Federal de Electricidad, para que los trabajos se fortalecieran en Villa de Casas, San Nicolás, Jiménez y Jaumave, y particularmente en el Municipio de Díaz Ordaz hayamos alcanzado ya la electrificación al 100%, beneficiando a más de 300 personas, con lo que se garantizan mejores condiciones de vida, más educación, más seguridad, más comunicación, más recreación, más economía y, por supuesto, más Tamaulipas. Como lo ha declarado nuestro Señor Gobernador, la transformación debe llegar hasta el hogar más alejado de nuestro territorio. Desde la Secretaría impulsamos el Programa de Estufas de Leña, implementando un dispositivo propiedad del Gobierno de Tamaulipas adaptado al patrón de uso energético de Tamaulipas y a las condiciones culturales de cocinar en Tamaulipas para las familias de nuestro Estado. A través de nuestro equipo de operación comunitaria y en colaboración con el DIF Tamaulipas, hemos identificado a las familias prioritarias para la entrega de las estufas eficientes en los Municipios de Miquihuana, Casas, Díaz Ordaz, Abasolo y Jiménez. De febrero a marzo hemos beneficiado a más de 150 personas, con lo que se mitigan 64.3 toneladas de CO₂ al año y se reduce el consumo de leña en 2.6 toneladas al año por estufa, contribuyendo en la reducción de enfermedades respiratorias, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética; la justicia energética para que ésta llegue a cada rincón del Estado. Es importante mencionar que los sistemas fotovoltaicos y las estufas se obtuvieron a partir de recursos autogestionados a partir del Congreso Internacional de Energía 2025, que impulsamos en nuestro Estado, y agradezco desde esta tribuna a las empresas, a las personas, a los sectores que participando en el Congreso Internacional de Energía fortalecieron esta labor para llegar a los primeros resultados. No le pedimos un solo peso a las finanzas públicas del Estado y si nadie se roba el dinero, si se gestiona de manera efectiva, si generamos condiciones de gobernanza y de austeridad y que se trasladen directamente los beneficios sociales, maximizamos el impacto social en beneficio de todas y todos. Muchísimas gracias a los que han participado en estos proyectos. “Gasolineras del Pueblo” es un proyecto estratégico que cumple con toda la normativa, garantiza litros completos, precios justos, legalidad del producto, trazabilidad, calidad y continuidad en el suministro, orientado a beneficiar a las y los tamaulipecos, especialmente en los sectores sociales y productivos como pescadores, agricultores y ganaderos. Ya basta que los sectores más empobrecidos, los más alejados, no solo tengan que pagar más por los combustibles, sino que tienen que tener combustibles más precarios y menos limpios. Con la autorización de la Comisión Nacional de Energía, el pasado 6 de marzo iniciamos operaciones en La Pesca, beneficiando directamente a 1,742 habitantes. Hoy operamos bajo un modelo sin lucro, asegurando los mejores precios de la zona centro-sur del Estado, que ha generado un aumento del 46% en las ventas en ese expendio. Actualmente, se gestiona una nueva estación en el Municipio de Casas, que beneficiará a más de 4,143 habitantes. Tamaulipas se consolida como un nodo estratégico del sistema energético nacional al contar con una de las redes de infraestructura petrolera y gasífera más robusta del país. El Estado dispone de gasoductos, terminales de almacenamiento y licuefacción de gas natural, estaciones de compresión, complejos procesadores de gas y nodos de inyección que lo conectan con los principales mercados energéticos de América del Norte. Esta posición se fortalece con presencia de proyectos de alto impacto que confirman el papel de Tamaulipas como plataforma clave para la seguridad energética, la inversión y el desarrollo industrial. Y voy a comenzar a dar cuenta de lo que va a comenzar a ocurrir en Tamaulipas. Trión es el primer proyecto en aguas ultraprofundas en la historia de México y el tercero de mayor profundidad a nivel mundial, lo que posiciona a Tamaulipas como un referente energético internacional. Desarrollado en colaboración entre Petróleos Mexicanos y Woodside Energy, contempla una inversión estimada de 10,400 millones de dólares y, a marzo de este año, su avance es mayor al 56%, además de haber

iniciado su campaña de perforación con 24 pozos. En su pico máximo de producción, que será en el 2030, se estima que aportará hasta 109,000 barriles diarios de petróleo a la producción nacional, fortaleciendo la seguridad energética y la soberanía nacional. El beneficio de Trión va más allá de la extracción de petróleo y gas, representa una oportunidad para generar empleos especializados, incrementar la demanda de servicios industriales y abrir espacios para proveedores locales. Asimismo, fortalecerá nodos logísticos como el Puerto de Altamira y detonará nuevas oportunidades para el desarrollo del Puerto del Norte en Matamoros. Trión será clave para impulsar economías de escala en el Cinturón Plegado Perdido del Golfo de México y abrir paso a futuros desarrollos en campos aledaños como Nobilis y Maximino, ubicados a menos de 50 kilómetros. Lo importante es que esta riqueza energética se traduzca en desarrollo, crecimiento y bienestar para Tamaulipas. Como recientemente lo señaló el Director de Petróleos Mexicanos, el Dr. Víctor Rodríguez Padilla: “El futuro de PEMEX está en Tamaulipas”. En las costas de Aldama y Altamira, hemos acompañado la consolidación de la primera planta de licuefacción en aguas someras, que exporta a mercados de Europa, Asia y América Latina, posicionándonos como un nodo estratégico en el mapa global, con una importante derrama económica, generación de empleos técnicos, desarrollo de servicios y proveeduría local. El beneficio de New Fortress Energy para Tamaulipas se refleja en una inversión privada relevante en la zona sur del Estado, la generación de empleos directos e indirectos, mantenimiento, logística y servicios especializados, así como en la formación de personal técnico mexicano, con una plantilla integrada en un 75% por trabajadores mexicanos, en su mayoría tamaulipecos. Desde el inicio de operaciones, la planta ha exportado aproximadamente 1.55 millones de toneladas de gas natural licuado, con un valor estimado de 12 mil millones de pesos. Con un avance superior al 99% y una inversión mayor a 2,980 millones de pesos, el Libramiento del Gasoducto Reynosa representa una obra estratégica para el sistema energético nacional. Esta infraestructura permite alejar instalaciones críticas de zonas urbanas densamente pobladas, reducir riesgos futuros y liberar espacio para un desarrollo urbano más ordenado. Garantiza mayor seguridad en el suministro, moderniza el sistema de transporte, fortalece la capacidad industrial de Reynosa y mejora las condiciones para nuevas inversiones, al llevar gas natural hacia el centro-sur del país, protegiendo a la población y contribuyendo al dinamismo económico de la región fronteriza. Los contratos mixtos entre Petróleos Mexicanos y empresas privadas representan una oportunidad concreta para reactivar campos terrestres ya conocidos, aprovechar infraestructura existente y detonar producción. Un caso relevante es el campo Tamaulipas-Constituciones, con un área de 102 km² que equivale aproximadamente a dos veces la extensión territorial de Ciudad Madero y alrededor de 880 pozos perforados que pudieran reactivarse, adjudicados al Consorcio Petrolero 5M del Golfo. Su desarrollo genera una demanda inmediata de servicios de mantenimiento, transporte, soldadura, ingeniería, operación y proveeduría local, que se canalizará a través del Clúster de Petróleo y Gas, como parte de los componentes del clúster estratégico de energía que estamos llevando a cabo en la Secretaría de Desarrollo Energético. Y hablando de este clúster, para que las inversiones en el sector energético generen beneficios reales para las empresas tamaulipecas, impulsamos el desarrollo del capítulo del Clúster de Petróleo y Gas, pero también del clúster de electricidad. Una iniciativa del Gobernador que promueve la participación de empresas locales en la cadena de valor de hidrocarburos y de electricidad, mediante el acercamiento con las empresas operadoras con presencia en el Estado. A través de mesas de trabajo se han identificado requerimientos técnicos, operativos y de proveeduría necesarios para la ejecución de actividades energéticas, con el propósito de vincular la demanda de la industria con las capacidades locales. Asimismo, trabajamos de la mano con el sector académico para fortalecer la formación de capital humano especializado. De esta manera, las inversiones energéticas pueden traducirse en empleo, transferencia de tecnología, desarrollo de proveedores y fortalecimiento de capacidades productivas para el Estado. Y en materia de generación, Tamaulipas se mantiene como uno de los principales Estados generadores de energía eléctrica en el país. Ocupamos el segundo lugar nacional en capacidad instalada, con más de 8,000 megas, que representan más del 8.11% del total nacional. En términos de generación, al cierre de diciembre de 2025, el Estado registró una

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

producción total de 54,928 GWh, de los cuales el 21.27% corresponde a energía limpia, mientras que el restante 78.72% a fuentes convencionales. Tamaulipas cuenta con un alto potencial para el desarrollo de energías renovables. Destaca en el segundo lugar nacional de generación eólica, con una capacidad instalada de 1,722 MW distribuidos en 13 proyectos en operación. Desde la federación se contempla el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, con la central de ciclo combinado en Altamira, con una capacidad instalada de 580 MW y la línea de transmisión Huasteca-Monterrey que cuenta con 428 kilómetros de línea y 443 kilómetros de circuito, además de la ampliación de la subestación Champayán y la subestación en Güémez, con una inversión estimada de 3,671 millones de pesos, lo que contribuye al incremento en la capacidad de transmisión eléctrica y mejora la confiabilidad en el Estado. Derivado de nuestra gestión ante autoridades federales, en colaboración con empresas privadas, se otorgaron a finales de 2025 tres nuevos permisos de generación renovable en municipios del Estado, que comprenden el Parque Eólico Eólica 24, en el Municipio de Mier, las Centrales Fotovoltaicas Energías Renovables de Tamaulipas y Tamesí Solar, en el Municipio de Altamira, que incorporan sistemas de almacenamiento de energía para mejorar la confiabilidad, gestionar la intermitencia y optimizar la integración de energías limpias al sistema eléctrico nacional. Estos proyectos representan una inversión superior a 100 millones de dólares para el Municipio de Mier, con una generación de más de 600 empleos. Para el Municipio de Altamira, una inversión cercana a los 250 millones de dólares, con la creación de más de 1,000 empleos. Si bien el Estado es uno de los principales generadores de energía eléctrica, aún existen regiones donde la infraestructura de transmisión y distribución resulta insuficiente para atender de manera óptima el crecimiento de la demanda eléctrica. Desde esta Secretaría hemos gestionado acciones interinstitucionales para facilitar la obtención, regularización y liberación de terrenos para proyectos estratégicos de la Comisión Federal de Electricidad, particularmente para la construcción y fortalecimiento de subestaciones en Palmas, Santander y Tomaseño, ubicadas en Victoria, Reynosa e Hidalgo. Durante el año 2025 la Comisión Federal de Electricidad ejecutó tres programas orientados al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, incorporando una capacidad adicional de 220 MVA, con una inversión aproximada de 455 millones de pesos. Destaca la construcción de dos nuevas subestaciones con una capacidad conjunta de 70 MVA: la Subestación Laguna de Miralta Banco 1, en Tampico, y la Subestación Santander, en Reynosa. Asimismo, se realizaron cinco ampliaciones de subestaciones que adicionaron 150 MVA de capacidad al sistema en Matamoros, Miguel Alemán y Reynosa. Estas obras permitieron incorporar 53 kilómetros de circuito y 1,242 kVA en capacidad de transformación, fortaleciendo la confiabilidad, continuidad y capacidad operativa del sistema eléctrico en distintas regiones del Estado. Acciones que representan un beneficio para más de 880,000 habitantes y contribuyen a mejorar la capacidad de atención a usuarios domésticos, comerciales e industriales. Una cosa quiero dejar muy clara, porque muy seguramente quien me escuche puede pensar que estas son acciones únicamente de carácter federal. Y hay que hacer una discusión importante desde el territorio. Si bien la federación es la que permite el acceso al sistema energético, cualquier proyecto de la naturaleza que se trate ocurre en el territorio. Y si no existen las instituciones adecuadas para que estos proyectos se puedan materializar, se puedan desarrollar y se puedan atender los problemas que hay desde los municipios hasta las entidades estatales, esos proyectos nunca ven luz. Por eso el acompañamiento estratégico en todas las inversiones de PEMEX, del sector privado, de la Comisión Federal de Electricidad o de las diferentes empresas eléctricas, constituye un acierto estratégico para poder materializar con rapidez y alineación estratégica federal todos y cada uno de estos proyectos. Tamaulipas también es innovación y tecnología. Con el objetivo de fortalecer la planeación energética, desarrollamos con capacidades y recursos propios, sin endeudamiento ni altos costos, el Sistema de Información Energética de Tamaulipas, una plataforma pública con más de 120 capas de información geoespacial que permite visualizar de manera integral la infraestructura, los proyectos y el potencial energético de nuestra entidad. El SIEET se consolida como una herramienta clave para la transparencia, la planeación y la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo del sector energético. Y con esto quiero ser muy claro: si nosotros como funcionarios no podemos hacer lo que estamos mandatados a hacer en términos normativos, legales y regulatorios, somos funcionarios que no

servimos. Por eso nosotros no hacemos estudios y no contratamos empresas especializadas para hacer lo que tenemos que hacer. Este sistema de información fue hecho con capacidades, con jóvenes de aquí de Ciudad Victoria, de Tampico y con compañeros técnicos especializados, que permite brindar información estratégica de lo que pasa en Tamaulipas para tomar decisiones. Este sistema no lo tiene absolutamente nadie. Este sistema, por primera vez, lo tiene una entidad federativa tan importante energéticamente como Tamaulipas. Bajo el liderazgo de nuestro Gobernador, Tamaulipas transforma los desafíos ambientales en energía mediante la puesta en marcha de una planta de pirolisis de plásticos en Altamira. Este proyecto convierte pasivos residuales en activos energéticos como gasolina, gas, diésel, parafina y queroseno. Una labor que fue reconocida por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su conferencia matutina del 10 de abril como uno de los modelos de innovación que nuestro Estado aporta para México. Esta planta fortalece la infraestructura regional e impulsa el bienestar de las familias tamaulipecas al generar más de 100 empleos directos y otros más indirectos, dinamizando la economía local y circular al procesar residuos plásticos. Desde esta tribuna agradezco a la Presidenta del DIF, la Dra. María Santiago de Villarreal, así como a la Directora General Patricia Eugenia Lara Ayala, por coordinar a través del programa Lazos del Bienestar la recolección de plásticos para el suministro de materia prima para la planta. Reciban ambas un respetuoso saludo. Tamaulipas es el proyecto más avanzado en la producción de etanol. Incorpora como materia prima el sorgo, como producto agrícola para ofrecer bioenergía al país. Somos el corazón de la producción de sorgo en México. Para ello hemos creado la hoja de ruta técnica y financiera para transformar el sorgo en activos de alto valor como una alternativa a los agricultores y productores, asegurando un mercado estable para la comercialización de este grano. Se contempla producir más de 350,000 litros de etanol diarios a partir de 868 toneladas diarias de sorgo, con lo que se generarán 200 empleos directos e indirectos y se mitigarán 17.3 megatoneladas de CO2 equivalente anuales. Y estoy por concluir. Como resultado de un trabajo coordinado con el Poder Legislativo, el 7 de noviembre del año 2025 fue publicada la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de Riesgos en Infraestructura Energética, en donde se establecen con claridad las responsabilidades del Estado, municipios y particulares para la identificación de escenarios de riesgo en la infraestructura energética. Esta ley no busca regular ni ejercer facultades federales. El eje rector es estrictamente la prevención y la mitigación de riesgos para garantizar la seguridad territorial y la protección de las y los tamaulipecos. Organizamos 6 foros preparatorios de alto nivel con los temas más relevantes de la industria energética, colocando en la agenda pública temas innovadores que hoy son parte de la política energética federal, como los yacimientos no convencionales, los biocombustibles, el almacenamiento eléctrico, el gas natural, nuevas regulaciones en petrolíferos y generación eólica, con asistencia de más de 1,500 personas. Y sí, efectivamente, nosotros contribuimos a lo que se está hablando hoy en materia federal en temas energéticos con relación a los nuevos proyectos de la Presidenta, pero también para lo que viene en todo el país. Fuimos sede del Congreso Internacional de Energía de Tamaulipas 2025, consolidando al estado como referente nacional e internacional en el sector energético. Reunimos a más de 5,000 asistentes, fortalecimos la planeación vinculante federal, la transición y la justicia energética a nivel estatal, destacando a Tamaulipas como un actor clave en los nuevos proyectos energéticos, generando para el Municipio de Tampico una ocupación hotelera superior al 85%. Hemos brindado capacitación a empresas y estudiantes en materia de eficiencia para la Gestión Avanzada de la Energía, webinars para el cumplimiento en materia de regulación de petrolíferos. Celebramos 22 instrumentos jurídicos con el sector público, privado e instituciones educativas, que se concretan en el intercambio de información, transferencia tecnológica, conocimiento y alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos. Concluyo, para transformar la realidad exterior, primero transformamos nuestra casa. Creamos la empresa "Tamaulipas se transforma", brazo ejecutor de las políticas energéticas del Estado. La Secretaría de Energía, en nuestra Secretaría de Energía, la ética y la eficiencia son los pilares sobre los cuales descansa mi administración. Por ello, durante este primer año de gestión emprendimos una profunda reestructura interna que hoy rinde frutos. Esta Secretaría se ha convertido en un referente de orden y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

transparencia. Anuncio con orgullo que somos una dependencia con más del 97% de cumplimiento en temas archivísticos, lo que garantiza el patrimonio y resguardo documental de la energía de las y los tamaulipecos, mientras que en temas de Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés nos encontramos en un nivel excelente. Asimismo, hemos alcanzado un alto nivel de cumplimiento de los Programas Operativos Anuales (POA), traduciendo la planeación en acciones concretas que llegan a la gente. Pero el mayor testimonio de nuestra integridad es que fuimos la primera Secretaría con el 100% de cumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del año 2025 y somos de las primeras del año 2026...

Presidente: Permítame interrumpirlo. Nada más para que concluya, por favor.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Concluyo. Trabajo reconocido por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, demostrando que, en el gobierno de la transformación, la transparencia no es opción, sino un compromiso inquebrantable. Estos son los resultados que presento ante este Honorable Congreso, ante el Gobernador de Tamaulipas, el Dr. Américo Villarreal Anaya, ante el pueblo de Tamaulipas, ante ustedes representantes populares, agradeciéndole la confianza depositada en mi persona, en mi labor como servidor público y a mi querido pueblo de Tamaulipas, donde este equipo trabaja para que la transformación del sistema energético avance. Muchas gracias.

Presidente: Esta Presidencia le da la bienvenida a las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, en galerías, agradecemos su presencia en este Salón de Sesiones.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Con su permiso, Diputado Presidente, saludo con respeto al Secretario de Energía del Estado y a las personas que nos acompañan en galerías. Hablar hoy de energía ya no es hablar solamente de cables, plantas o combustibles; hablar de energía es hablar de competitividad, de agua, de salud pública, de medio ambiente y, sobre todo, de la economía diaria de las familias tamaulipecas, porque mientras aquí discutimos modelos y competencias, planes, allá fuera millones de personas viven otra realidad: recibos de luz impagables, calor extremo, pequeños comercios ahogados por el consumo eléctrico, productores agrícolas sin capacidad para sostener costos de bombeo y familias enteras que sienten que modernizarse energéticamente sigue siendo un privilegio y no una posibilidad real. Tamaulipas debería estar liderando la transición energética nacional, tenemos sol, tenemos viento, tenemos ubicación estratégica, tenemos capacidad industrial y tenemos universidades y talento técnico suficientes para construir una verdadera política energética estatal; sin embargo, la percepción social sigue siendo otra: muchos anuncios, muchos foros, muchos congresos y pocos beneficios tangibles para la gente y lo digo con todo respeto, Secretario, durante años México avanzó, con aciertos y errores, hacia energías más limpias y más modernas; después vinieron las disputas ideológicas y políticas que frenaron inversiones, generaron incertidumbre y terminaron alejándonos de una discusión esencial: ¿cómo producir energía suficiente, accesible y sostenible para la población? Mientras otros países aceleran hacia tecnologías limpias, eficiencia energética y autosuficiencia parcial de hogares y empresas, nosotros seguimos discutiendo lo básico y eso tiene consecuencias reales, porque regresar al atraso energético no castiga a los partidos, castiga a la gente, castiga

al adulto mayor que apaga el clima para ahorrar, a la madre de familia que debe escoger entre pagar la luz o comprar medicamentos, al pequeño negocio que reduce personal porque no puede sostener costos eléctricos, al productor rural que cada año enfrenta más gastos y menos apoyos; por eso, desde esta tribuna quiero dejar clara una postura: sí creemos en las energías limpias, sí creemos en la modernización energética, sí creemos en la necesidad de fortalecer la soberanía energética nacional, no puede significar que la soberanía atraso tecnológico ni resignación social; la transición energética bien hecha no es un lujo progresista, es una necesidad económica y humana y Tamaulipas no puede limitarse a organizar encuentros o firmar convenios sin aterrizar beneficios visibles para la población; necesitamos programas estatales reales de eficiencia energética, necesitamos impulsar paneles solares para hogares, comercios, escuelas y sistemas de agua. Necesitamos esos paneles solares y hay aquí una iniciativa que yo presenté, donde el Gobierno del Estado sea el aval para poder descontar, en pagos posibles a los ciudadanos tamaulipecos, esos paneles, tan caros, por cierto. Necesitamos apoyar a municipios y organismos operadores, que hoy pagan cantidades enormes en electricidad; necesitamos facilitar inversión seria y responsable y necesitamos que la política energética deje de sentirse lejana para convertirse en un alivio concreto para la gente, porque al final del día la ciudadanía no se mide, no mide una política energética por discursos técnicos, la mide cuando abre el recibo de la luz, cuando prende un ventilador, cuando intenta producir, cuando intenta vivir con dignidad en medio de temperaturas extremas. Ojalá, Señor Secretario, que esta comparecencia no sea solamente un recuento administrativo más; ojalá sea el inicio de una etapa donde la Secretaría de Energía del Estado de Tamaulipas decida convertirse en motor de desarrollo, innovación y bienestar. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados. Sea usted bienvenido, Secretario, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, usted y todo su equipo de trabajo. Hablar de energía es hablar de desarrollo, competitividad y futuro para Tamaulipas. Nuestro Estado tiene una posición estratégica privilegiada, recursos naturales, capacidad industrial y una ubicación que nos convierte en un punto clave para el crecimiento energético de México. Reconocemos los esfuerzos para impulsar proyectos estratégicos, atraer inversión, fortalecer la infraestructura energética y promover energías limpias; todo eso es importante porque puede traducirse en empleos, desarrollo regional y mayor competitividad. Pero también hay que decirlo con claridad: el desarrollo energético no puede medirse solamente por la inversión que llega, sino por los beneficios reales que deja en la gente. No basta con producir más energía, tenemos que producir de manera responsable, sostenible y, sobre todo, con visión social. Desde Movimiento Ciudadano creemos en una política energética moderna, que impulse la innovación, las energías limpias y la protección del medio ambiente, pero que también garantice que las comunidades sean tomadas en cuenta y reciban beneficios directos. El reto para Tamaulipas es claro: aprovechar nuestro potencial energético sin descuidar el entorno, sin dejar atrás a las familias y pensando siempre en las futuras generaciones. Porque la energía no solo debe mover la economía, también debe impulsar bienestar, justicia social y oportunidades para todas y todos. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Secretario Walter Julián Ángel Jiménez, sea usted bienvenido, junto con su equipo de trabajo, a este Congreso, por motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Hablar de energía no es un tema menor y menos para un Estado como Tamaulipas, que es y debe seguir siendo uno de los grandes pilares energéticos de México, a pesar de presumir estufas de leña. Secretario, nuestro territorio no solo produce energía, sostiene la estabilidad del sistema eléctrico nacional y es pieza clave para la competitividad industrial del país. Tamaulipas aporta más del 12% de la generación eléctrica nacional y ocupa el segundo lugar en generación eólica, con uno de los corredores más importantes de América Latina: 13 parques eólicos en operación, de los cuales 12 fueron instalados durante una administración panista, consolidando una capacidad instalada superior a 1,711 megavatios. Estos logros no fueron casualidad, son el resultado de seguridad, certeza jurídica, cooperación institucional y visión de futuro. Por ello, es indispensable mantener una relación de trabajo responsable entre el sector productivo privado, gobierno federal y estatal. Recordemos que este impulso comenzó con la reforma energética del 2013, que permitió aprovechar la fuerza del viento, del sol y del gas natural para diversificar la matriz energética de nuestra república. Hoy reconocemos que, afortunadamente, han quedado atrás las posturas ideológicas que pretendían regresar al pasado y privilegiar energías contaminantes y más costosas. El presente y el futuro son las energías limpias y Tamaulipas tiene todo para seguir siendo protagonista en el escenario energético nacional. Nuestro Estado cuenta con una infraestructura estratégica: dos puertos industriales, Altamira y Matamoros, fundamentales para la logística energética del Golfo; más de 1,300 kilómetros de gasoductos que conectan a Tamaulipas con los principales corredores industriales del país; y zonas con alto potencial solar y eólico reconocidas por organismos nacionales e internacionales como áreas prioritarias para el desarrollo de energías renovables. Con estos activos, Tamaulipas debería estar a la vanguardia en inversión, innovación, transición energética y generación de empleos de alto valor. Sin embargo, es necesario decirlo con claridad: los avances presentados en el Cuarto Informe de Gobierno son insuficientes para el tamaño del reto y del potencial que tenemos, porque mientras el potencial energético del Estado crece, la calidad de vida de miles de familias no avanza al mismo ritmo. Aún existen comunidades sin acceso pleno a la energía eléctrica y muchas familias que sí cuentan con el servicio apenas pueden costear el consumo básico. En un Estado que genera energía para todo el país, hay hogares que solo pueden encender el aire acondicionado un par de horas al día para no rebasar su presupuesto familiar, y eso quien cuenta con aire. Esa es la realidad que no aparece en los informes. Por ello, desde Acción Nacional hemos insistido en políticas públicas que permitan a las familias acceder a paneles solares con financiamientos asequibles para mejorar su economía, reducir su recibo de luz y contribuir al cuidado del medio ambiente. La transición energética no debe ser solo un discurso, debe sentirse directamente en los hogares y, sobre todo, de manera positiva en el bolsillo. También es urgente fortalecer la infraestructura de distribución, porque los apagones, las variaciones de voltaje y las fallas en la red siguen afectando Municipios como San Fernando, Méndez, Burgos, González y Aldama, donde la incidencia coincide con los reportes de estrés operativo del Sistema Eléctrico Nacional. Y aquí surge una pregunta que no puede quedar sin respuesta: ¿cómo es posible que un Estado que genera energía para todo el país siga enfrentando problemas tan básicos en su propio territorio? Tamaulipas no puede conformarse con ser un estado que produce energía, debe ser un Estado que viva con energía a bajo costo, estable y de calidad, con infraestructura moderna, con inversiones que se traduzcan en bienestar y con políticas públicas que cierren la brecha entre el potencial económico y la realidad social. Sí, reconocemos, Secretario, que cinco municipios del Estado finalmente obtuvieron una mejor tarifa eléctrica, pero no es suficiente. Desde Acción Nacional seguiremos impulsando que, antes del 2028, los otros 38 municipios cuenten con una tarifa justa y congruente con la enorme contribución que nuestro Estado hace al desarrollo energético del país. Porque la energía no es solo un sector económico, es desarrollo, es competitividad y es dignidad para las familias tamaulipecas. Es cuanto.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, público que nos acompaña en el área de galerías, medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético en el Estado, el Grupo Parlamentario de MORENA, por mi conducto, le da la más cordial bienvenida a usted y a todo su equipo de trabajo que el día de hoy lo acompaña. Agradecemos su presencia y disposición para informar y dialogar, particularmente en uno de los sectores más estratégicos para el desarrollo nacional y estatal: el energético. Nos congratula el empeño por el trabajo realizado día a día frente a esta Secretaría. Hoy, más que nunca, el debate sobre la energía no es únicamente técnico o económico, es un asunto de soberanía, de justicia social y de visión de futuro. En ese sentido, reconocemos que Tamaulipas ocupa un lugar privilegiado en el mapa energético del país. Actualmente, la presente administración estatal se ha consolidado como referente nacional en la generación de energías limpias, especialmente a través del desarrollo de parques eólicos, que aprovechan de manera responsable nuestros recursos naturales. Estos avances representan una oportunidad histórica para transitar hacia un modelo energético más sustentable. Asimismo, es importante destacar la relevancia de la coordinación con instituciones fundamentales del Estado mexicano, como la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, pilares en la política de recuperación de la soberanía energética impulsada por el Gobierno de México, por lo que consideramos que la política de desarrollo es una de las premisas que debe sostener cada gobierno, preservando el beneficio colectivo. El interés de las y los Diputados de MORENA es fortalecer y coadyuvar con el Poder Ejecutivo Estatal en lograr un desarrollo sustentable en Tamaulipas, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para realizar un buen gobierno se requiere la participación de los tres poderes del Estado, la iniciativa privada y la ciudadanía, circunstancia que el Gobernador Constitucional del Estado, el Dr. Américo Villarreal Anaya, ha preservado, instituyendo un marco de colaboración y vínculo institucional entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y gobiernos municipales. En MORENA sostenemos que no puede haber transformación verdadera sin justicia energética. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con un modelo que ponga en el centro al pueblo, que fortalezca la autosuficiencia nacional y que garantice que los beneficios de nuestros recursos lleguen a todas y todos. El futuro energético de Tamaulipas debe construirse con responsabilidad, transparencia y visión social. Ese es el mandato del pueblo y esa es la ruta de la cuarta transformación. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En ese tenor, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Señor Secretario, como usted lo dejó muy claro en su exposición, Tamaulipas tiene condiciones privilegiadas en energía solar, eólica e industrial. La pregunta concreta sería: ¿cuál es la meta concreta del Estado para convertir ese potencial en beneficios directos para la población?

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Secretario, en el informe destaca el impulso a proyectos estratégicos e inversiones energéticas. ¿Cuál ha sido el impacto real de esos proyectos en la generación de empleos y el desarrollo regional de Tamaulipas? Y, segundo, en materia de sustentabilidad, ¿qué acciones concretas están implementando para acelerar la transición hacia energías limpias y renovables en nuestro Estado?

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Buena tarde, Secretario. Tamaulipas, a partir de la reforma eléctrica, traía una inercia muy importante en inversión en la materia; lo único que podía detenerla era un viraje de 180 grados en la política pública y la certeza jurídica, lo cual sucedió en el sexenio federal anterior. ¿Reconoce, Secretario, usted, que dicho cambio afectó la llegada de capitales a nuestro Estado en dicho sector durante los 6 años anteriores? Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra, el **Diputado Armando Zertuche Zuani**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Armando Zertuche Zuani. Muy buenas tardes. Secretario, bienvenido a usted y a todo su equipo. Hoy quiero hacer una remembranza: el 29 de junio pasado de 2025, en el Pleno de esta Cámara se promovió la iniciativa para la Ley de Promoción a la Electromovilidad, situación que sigue todavía en estudio. Y quiero destacar y agradecer al Tecnológico de Victoria, a la Directora Deysi Álvarez y al Maestro David Burgos, por el esfuerzo que aplicaron en el desarrollo de esta Ley para la Promoción de la Electromovilidad, una de tres que prepararon y que están en espera para poder impulsar, de manera coordinada entre nosotros y la Secretaría de Desarrollo Energético, el tema de cómo fortalecer la electromovilidad en Tamaulipas. También, rápidamente, se habla sobre la importancia, y tuve la oportunidad de acompañarlo en varios de estos eventos, del clúster energético de Tamaulipas, el cual es la estrategia para incorporar a las empresas tamaulipecas de forma efectiva en los grandes proyectos energéticos y que impacten en mayores empleos para la población. ¿Qué hay de avances con este proyecto, con esta estrategia para incorporar a las empresas tamaulipecas en el desarrollo energético en el Estado? Y esto me lleva finalmente a una situación que, en el norte del Estado, particularmente en Reynosa, vivimos casi cotidianamente: el problema de la falta de energía eléctrica y de gas natural para que se sustenten operaciones, no solamente de empresas o de industrias, sino también del desarrollo de viviendas. Ahí me interesa mucho ver qué se está desarrollando, qué se está haciendo para que este faltante de energía eléctrica o de gas natural pueda sustentarse en el proyecto de las operaciones que nos presentó en su informe. Es cuanto, Secretario. Es cuanto, Presidente. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muchas gracias, muchas gracias, Diputadas y Diputados. Pues efectivamente, todo este tema de la energía termina siendo un debate estratégico muy importante. Quisiera referirme, por principio, a parte de lo que plantearon en las intervenciones. Bien, en especial, para la intervención y el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, el pilar de la transición energética es la eficiencia. Si no hablamos de eficiencia energética, no estamos hablando de transición. Podemos incluso forrar todo el territorio nacional de paneles fotovoltaicos, si quieren, poner muchos aerogeneradores offshore, onshore, y nunca alcanzar la transición. México está recargado al 83.25% de combustibles fósiles, de acuerdo a su matriz de energías primarias, de acuerdo al último Balance Nacional de Energía, y eso implica que, para poder hacer esa sustitución de esos componentes fósiles, necesitamos avanzar en una utilización de mayor energía renovable o electricidad producto de fuentes renovables, pero sustituyendo o avanzando en la sustitución del sistema. Hay que ser muy claros, una cosa es cómo se genera, transmite, distribuye y consume, y todo eso forma parte del propio sistema energético. Entonces, una de las metas que tenemos que alcanzar es la eficiencia, porque si no, podemos generar y generar y generar más energía, pero siempre estarla utilizando de manera poco eficiente. Entonces, esa es la meta que tenemos que poner antes incluso del acceso, de la promoción de los sistemas fotovoltaicos o de mayor generación eólica o de mayor generación de cualquier fuente. Tenemos que luchar en todos los Congresos Estatales y a nivel nacional por una instalación de una política que haga obligatoria la eficiencia energética para alcanzar la transición. De lo contrario, estaremos siempre condenados a estar solicitando más, pero desperdiciándolo también más. ¿Cómo, qué metas tenemos para concretar estos beneficios? Bueno, por principio, tenemos en este momento en puertas, ya en cierres, el principal proyecto de explotación en aguas ultraprofundas de hidrocarburos, Trión. Tres proyectos de generación: dos fotovoltaicos, un eólico, la central de ciclo combinado de Altamira, más una proyección de un parque eólico de Comisión Federal para Reynosa y Matamoros. Tenemos que hacer que más empresas, más instituciones, el sector público y social de Tamaulipas, privado, participen en el desarrollo de estas inversiones. Aquí la clave es esto que mencionaba el Diputado Zertuche en este momento. El clúster de petróleo y gas, el clúster energético, el clúster en electricidades renovables, va a permitir la integración de mayores componentes del sector público, social y privado en la cadena de valor de esos proyectos para incrementar su desarrollo, pero también el crecimiento. Esto es importante y con esto me quiero referir a lo que comentó la Diputada del Partido Acción Nacional. Sí es verdad que en el año 2013 hubo una reforma energética y también es verdad que en el sexenio pasado del Presidente Andrés Manuel López Obrador no se pudo instrumentar un cambio hacia esas leyes derivadas de la reforma constitucional y legal del año 2013. Eso es cierto. Incluso el Presidente más votado en la historia de nuestro país no pudo cambiar una coma a esas leyes. Se cambiaron elementos de política y el Poder Judicial estableció que se tenía que aplicar la política del Presidente Enrique Peña Nieto, no por la que había votado la mayor cantidad del pueblo de México. Esto quiero dejarlo claro, porque en realidad las leyes siguieron siendo las mismas, el andamiaje legal siguió siendo el mismo y el Poder Judicial fue el que garantizó que esa política se aplicara, incluso en contraposición de la voluntad de la mayoría de los mexicanos. Estamos hablando de otro tiempo, pero también quiero decir una cosa. El esquema de gobernanza no era el más adecuado. Todo este desbarajuste que hay asociado con los problemas aquí en el Estado, por ejemplo, en los parques eólicos de Tres Mesas, tiene que ver con esa reforma. El desbarajuste con relación a la calidad de los combustibles en todo el país tiene que ver con esa reforma. La falta de vigilancia, de seguridad, la falta de garantía de suministro tiene que ver con esa reforma, porque por la necesidad de promover a México en el marco de las inversiones energéticas, se descuidó la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

instalación de los procesos de vigilancia y fiscalización energéticas necesarios para todo el país. Hoy mucha gente pega el grito por el tema del huachicol fiscal, pero el huachicol fiscal y el huachicol y las formas de adulteración de los combustibles vienen por esa reforma. Ahí está su origen. Entonces, por un lado, se fomentaron las inversiones, pero por otro lado, con un esquema de gobernanza tan laxo, mucha gente hizo lo que quiso. Y ahora estamos en la posibilidad de corregir el camino. Porque la reforma que promovió en octubre del 24, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y que se fortaleció con las reformas secundarias el 18 de marzo del año pasado, lo que establece por principio es el modelo de gobernanza, fortalecerlo, centralizarlo, que la planificación corresponda realmente a los objetivos nacionales. Y, ¿qué creen? Las empresas lo están aceptando. Entonces, México, como bien señaló el PAN y el PRI, tiene un amplio potencial en sus fuentes renovables y en combustibles convencionales. Y si le ponemos por delante además un esquema de gobernanza que permita cumplir con los objetivos nacionales en el marco del interés general, como establece el artículo 25 de la Constitución, lo podemos hacer todavía mejor, porque el sistema energético es uno solo, independientemente de la tecnología que pongamos por delante o las visiones que tengamos del propio sistema energético. De ahí la importancia de esto. Y entonces, responde esto a lo que dice el Diputado de Movimiento Ciudadano. Para que ese impacto lo podamos palpar en la piel de todos los tamaulipecos, necesitamos hacer esta vinculación a través de este diálogo concurrente en estos clústeres y en una toma de decisiones colegiadas que permitan integrar a las empresas de Tamaulipas. ¿Por qué Tamaulipas no creció con todos estos desarrollos de los que hicieron mención en los posicionamientos? Porque Tamaulipas fue conceptualizado como un productor primario, es decir, promovimos la instalación de muchos parques eólicos, pero no la capacidad de transformación para que lo pudiera utilizar la industria. Generar aquí para que se utilizara en otra región, al oriente o al sur de Tamaulipas, pero no con lo que necesitamos realmente para que esa riqueza se transformara en mayor crecimiento industrial. Pero esa visión es la que cambia en este momento. Por principio, el Gobernador Américo Villarreal dice: instrumentemos un clúster para que las empresas que estén listas en Tamaulipas puedan participar de esos desarrollos y con eso generar mayores condiciones de empleo, movimiento de materia prima, capacidad industrial, formación de capacidades nacionales. Eso es la clave para que estos proyectos puedan generar riqueza y entonces también los utilicemos como palanca de desarrollo. ¿Cómo vamos a avanzar hacia una transición? Con la construcción de capacidades nacionales. Aquí nos estamos jugando el futuro energético en términos nacionales, de cómo vamos a avanzar gradualmente hacia la transición formando capacidades nacionales, haciendo lo que hicieron las grandes potencias: vincular la oferta con la demanda. Eso es el clúster y también como clúster de estos no hay en todo el país, por eso Tamaulipas lo tiene que tener. Y sí, efectivamente, hubo una discusión en el marco de la llegada de esos capitales, pero también hoy, con los contratos mixtos, con los nuevos proyectos de generación que puso la Comisión Nacional de Energía y la Secretaría de Energía, estamos demostrando que esta revisión, esta pausa estratégica que hubo en el avance de la política energética, pues fue eso, y aceptaron el nuevo marco de gobernanza que se les puso por delante. Entonces, es clave. Y también quiero decir otra cosa. Miren, esto de los parques eólicos, pues los parques eólicos se instalaron en el sexenio anterior, ¿no? Pero los parques eólicos tienen un proceso de formulación de por lo menos 10 años atrás, el sexenio del Gobernador Eugenio, por ejemplo. Este error es bastante común. Es cuando, y lo digo con todo respeto, eh, para que a todos nos quede claro. Es como cuando una empresa llega y se instala en México en el año 2025 y el año 2026 dice: “descubrí petróleo”, pero tiene 45 años de información geológica de Petróleos Mexicanos. Obviamente va, porque tiene un proceso de conocimiento atrás. La formulación de un parque eólico más o menos para su puesta en marcha lleva aproximadamente entre 8 y 10 años. Entonces, que haya coincidido en ese periodo, pues fue bueno, pero también lamentablemente, por un marco de organización tan laxo, tenemos los problemas que tenemos hoy en la comunidad de Llera. Vienen de ahí, porque en el año 2008 se empiezan a formar los primeros contratos y después, en el año 2016 y 2017, se empiezan a formular las modificaciones a los contratos. Entonces, de eso supongo que también nos vamos a hacer responsables, ¿verdad?, porque hay un grupo muy importante de ejidatarios que están reclamando que alguien les vio la cara por los mecanismos

de contraprestación de esos contratos de los parques eólicos. Y bueno, en los temas en relación con la electromovilidad. La electromovilidad, pues estamos desarrollando la planificación para la integración de los corredores de electromovilidad para conectar correctamente los corredores desde Nuevo Laredo hasta Reynosa y Matamoros, bajando por Ciudad Victoria, saliendo hacia Monterrey o saliendo hacia Altamira. Este programa de electromovilidad va muy empatado con lo que dice el Diputado Zertuche, para fortalecer una ley que establezca las condiciones para el acceso a la electromovilidad. Hoy la Comisión Nacional de Energía cuenta con una regulación en materia de electromovilidad que favorece en ese sentido y respondí con esto también lo de la pregunta del clúster y lo del fortalecimiento del gas. Miren, el problema de la confiabilidad y los apagones es por eso. Si se conceptualizó a Tamaulipas como un productor primario, pues entonces la transformación fue pobre, la distribución fue pobre y el consumo fue muy alto; la calidad de energía que nos llegó fue diferente. No ha habido en la historia un programa tan agresivo en Tamaulipas para la construcción de subestaciones como el que estamos viviendo hoy, y hemos hecho todas las gestiones para la donación de terrenos para la Comisión Federal de Electricidad en Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, aquí mismo en Victoria, en Altamira, en Tampico, para que podamos bajar esa energía. Están en líneas de 400 kV que no podemos utilizar; hay que transformarlas y hay que distribuirlas para mejorar la confiabilidad y efectivamente eso no significa que no haya problemas de confiabilidad o distribución de energía eléctrica. Pero también quiero decir una cosa, la Comisión Federal de Electricidad tiene el indicador SAIDI/SAIFI, que son indicadores de confiabilidad más bajos de todo el mundo. Hay un problema de interrupción y se soluciona de manera casi inmediata. Y efectivamente hay tiempos en los que se tarda un poco más, pero tenemos los récords de atención a estas interrupciones más buenos de todo el mundo, principalmente porque esto está en manos de una empresa pública que tiene que trabajar por el interés social. En este marco quisiera yo decirles que el proceso de transformación del sistema energético que se está viviendo en Tamaulipas es un proceso que permite integrar más esta capacidad, como bien dice la Diputada del PRI, pero tratando de hacer una realidad para el pueblo de Tamaulipas. Entonces, tanto en su componente de hidrocarburos como en electricidad, los procesos de transformación de la materia prima o de transformación y distribución de la electricidad van a generar un modelo de crecimiento distinto. ¿Y eso por qué? Porque conceptualizamos a Tamaulipas ya no como productor primario. Si aquí generamos más de 8,000 megas y consumimos 5,000, estamos en condiciones para transformar esa energía y distribuirla. Es un proceso, porque ese proceso fue olvidado, pero con la buena gestión y la relación del gobierno con el Gobierno Federal por parte de nuestro Señor Gobernador y la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hemos avanzado con la Directora de la Comisión Federal de Electricidad en establecer esas condiciones que permiten el acceso a la energía. Sistemas fotovoltaicos. Sí, hay que aprovechar nuestra condición, en eso tiene usted toda la razón y nosotros, que es parte que dejé para la segunda parte en lo que viene, estamos por lanzar dos programas muy importantes en esa materia y yo creo que todo el mundo va a estar de acuerdo, porque sí hay que hacer que la gente pueda disponer de esas tecnologías, pero también el acceso a esas tecnologías sea con niveles de eficiencia, porque si no, cada vez vamos a estar demandando más energía. Y les voy a dejar con este dato para seguirle más adelante. Si nosotros el día de hoy ponemos a echar toda nuestra capacidad necesaria, por ejemplo en eólica offshore, tendríamos que aumentar drásticamente la minería a cielo abierto. No hay tecnología que no impacte de manera negativa el medio ambiente. No existe ninguna, no existe ninguna. La mejor energía, la más limpia, es la que no vamos a generar, el barril que no vamos a sacar, y eso implica utilizar de manera eficiente los recursos que hoy tenemos. Por eso, trabajar en bioenergía, en economía circular, procesamiento de plásticos a energía, convertir los pasivos a activos energéticos, es el mejor acierto estratégico que va a poder dar Tamaulipas a las futuras generaciones y fortalecer el acceso a la tecnología y a la energía a los que menos tienen. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Con relación a la intervención del Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, esta Presidencia tiene a bien preguntar a las Diputadas o Diputados que intervinieron en esta etapa de preguntas si desean hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Le abren el micrófono, a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, por favor, y la Diputada Ma del Rosario González Flores, después. Gracias.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Señor Secretario, en ningún momento quise yo meterme a la gobernanza, porque no era el tema de esta comparecencia; no estaba hablando y disculpe, a lo mejor no me expliqué bien. Yo no estaba hablando de quién tiene la culpa de qué, mi posicionamiento o mi pregunta iba única y exclusivamente, porque de gobernanza podemos hablar horas aquí, es cuándo las familias van a ver esa eficiencia de la que usted habla. No era un acuso, yo acuse al Gobernador o al Gobierno del Estado; al contrario, era: ¿cuándo lo van a ver las familias? Era una pregunta muchísimo más sencilla. Gracias, Secretario.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Le abren el micrófono a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, por favor.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Sí, Secretario. Si bien el Poder Judicial detuvo la destrucción de la reforma eléctrica que tanto benefició a nuestro Estado, el mensaje que recibieron los inversionistas fue de una relación poco amigable a la renovación de las energías limpias y, por eso, fue el retiro de esa inversión en el Estado. Se perdieron 6 años. ¿Cómo podemos hacerle para revertir el daño que este Gobierno Federal anterior ocasionó a Tamaulipas?

Presidente: Adelante, Secretario, si gusta tomar el uso de la palabra.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muchas gracias. Bueno, con la aclaración de la Diputada del PRI. Efectivamente, en este momento ya hay familias recibiendo esos beneficios, particularmente con el tema de la reclasificación que, como bien dijo la Diputada del PAN, todavía es limitado. Pusimos a consideración los 38 municipios restantes, hay 10 que pueden avanzar en esta etapa. ¿De qué depende un poco también? De los datos termométricos, con base a una regulación federal que nosotros no controlamos, pero que hacemos las gestiones adecuadas con la Comisión Federal y la CONAGUA, en el marco de los diálogos con la Secretaría de Energía y la Federación, para que esta reclasificación se vea únicamente en temas de facturación, como lo dijo hace rato, y en temas de sistemas fotovoltaicos. Leí la iniciativa que usted planteó, me pareció que es una justificación muy acorde también con la idea del aprovechamiento eficiente de los recursos. Nosotros estaremos lanzando un programa que nos instruyó el Señor Gobernador, justo para dotar de esos sistemas fotovoltaicos, por principio, a edificios públicos, escuelas y hospitales, en un modelo que busca avanzar hacia un análisis de la presentación de un proyecto cooperativo para el sector social, donde puedan estar los diferentes ciudadanos de Tamaulipas, que nos permita hacer una representación conjunta ante el mercado eléctrico mayorista y poder hacer que esta representación haga una gran central de generación. Entonces, ya hemos hablado con diferentes actores inversionistas, tanto públicos como del sector privado financiero, para que esto lo podamos materializar y lo estaremos presentando a través del Señor Gobernador, para que justo avancemos en aprovechar este recurso. Sin embargo, es muy importante y yo les hago el llamado a todos. Necesitamos desde esta soberanía empujar un programa estatal de eficiencia energética que tenga fuertes cimientos también desde las leyes, porque eso sí lo podemos regular aquí en el Estado, porque la eficiencia va

a ser la clave para dar ese salto cualitativo en materia de transición. Entonces, la Secretaría de Energía próximamente estará platicando un poco de eso. Sistemas de Gestión Avanzada de la Energía, almacenamiento detrás del medidor, todo lo que tenga que ver para que también el sector privado nos ayude, que demanda intensamente energía en varios centros industriales, y es importante que también todos nos pongamos, ahora sí que las pilas, para que reduzcamos la intensidad del sistema energético y mejoremos la eficiencia del acceso a la energía, porque y esto...

Presidente: Muchas gracias. Secretario, disculpe la interrupción. Vamos a continuar y ahorita habrá más oportunidad. Ya quedó aclarado.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muy bien.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándole a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En este sentido, tiene el uso de la palabra la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes, Secretario. Bienvenido usted y saludo con mucho gusto a todas las amigas y amigos que se encuentran en tribuna. Secretario, el gas natural y el agua son fundamentales para la industrialización de nuestro Estado. Sin esos elementos, difícilmente seremos un Estado atractivo para inversiones de triple A. ¿Qué se está haciendo para atraer ese importante recurso energético? También quiero preguntarle. Yo soy de San Fernando, Secretario, y ahí estamos viviendo un problema tremendo de apagones, se nos va la luz de una a tres horas muy seguido y no se diga en tiempo de cosecha del sorgo, donde las bodegas prenden los secadores. En los ejidos se va la luz un día, dos días. En los campos pesqueros han quedado sin luz casi por una semana entera, perdiendo todo su producto los pescadores y las pescadoras. Entonces, ¿qué se está haciendo para resolver esta problemática que cada año es más el tiempo que se está yendo la luz y los cortes de luz? También, Secretario, quería preguntarle que tenemos un poco más de 2 años escuchando la propuesta de la planta de etanol que es para aprovechar el sorgo rojo, preguntarle cómo va esa planta, si vamos a saber de su progreso o si va a faltar 1 año o 2 años más. En el campo, en San Fernando y en otras regiones donde producimos sorgo, sabemos la gran problemática que tenemos tocante a nuestros agricultores de sorgo. Entonces, pues creo que un tema de estos merecería una respuesta pronta para nuestros agricultores de sorgo. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, Diputado. Primero que nada, pues agradecerle que esté usted aquí atendiendo la comparecencia ante este órgano de parte de la Secretaría que usted lidera. Y quería comentarle, considerando que hay 5 municipios que usted mencionó: Abasolo, Mante, Gúemez, Padilla, que estos 5 municipios ya han sido reclasificados y que existen otros en proceso que requieren cumplir con registros específicos de temperatura, ¿cuál es el avance actual y qué acciones se están implementando para lograr que más municipios accedan a tarifas más justas?, y siempre incluya a Nuevo Laredo si es posible. Y por otro lado, ¿por qué no se buscan esquemas de financiamiento o equipos a precios accesibles para la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

adquisición de paneles solares para la población que ayude a reducir lo que pagan en el servicio de luz? Si bien es cierto, ya le había contestado en parte esta pregunta a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, me gustaría que me explicara cuál sería la diferencia de poder nosotros acceder a eso de la manera más rápida, atendiendo a una iniciativa que yo presenté de un convenio entre la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Energía para poder acceder a estos sistemas. Muchísimas gracias. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muchas gracias. En el caso del gas, miren, para el tema de Ciudad Victoria, estamos buscando la ampliación de la red de transporte de gas natural, a través de un proyecto que ya presentó el Señor Gobernador en una conferencia de prensa en febrero de este año, que implica aproximadamente 127 kilómetros desde la última estación de compresión, que es por Soto la Marina y que implicaría, por lo menos, hacer llegar a esta región poco más de 99 millones de pies cúbicos diarios para consumir ese gas y distribuirlo en un hub logístico industrial como parte de los proyectos estratégicos del señor Gobernador. Ese proyecto está todavía en el estudio de la factibilidad, aunque el CENAGAS ya nos entregó una prefactibilidad de ese estudio, con lo cual puede avanzar a la siguiente fase. En el caso de los cortes de luz, particularmente esta zona del norte del Estado, este corredor desde Nuevo Laredo hasta Matamoros, San Fernando y los municipios aledaños, se ha estado trabajando mucho con la Comisión Federal para la cesión de terrenos y la entrega de todas las capacidades regularizadas para que se puedan instalar subestaciones. Ya se han empezado a terminar algunas subestaciones, como por ejemplo la de Reynosa, que fortalece el anillo de distribución, y otras subestaciones en los polígonos que usted nos señala van a permitir el mejor acceso a la energía. El problema es que no se había invertido en las redes generales de distribución y esto había generado, pues, esta condición básicamente de Tamaulipas como un actor estrictamente productor primario. En el caso del etanol, nosotros presentamos el proyecto en agosto del año pasado, su servidor y el equipo de la Secretaría de Desarrollo Energético. Nosotros lo presentamos como una posibilidad. Hoy le puedo informar, estimada Diputada, que estamos conformando el padrón de productores para poder hacer que la planta pueda consumir el sorgo y procesarlo a etanol a partir de este padrón de productores, enfocándonos principalmente en los pequeños productores que entregarían o dispondrían de este sorgo para que lo procesemos en esta planta. La planta estará ubicada, ya lo dio a conocer el Señor Gobernador, en el Puerto del Norte, para que a partir de ese procesamiento se deriven estos 355,000 litros diarios de etanol a partir de 867 toneladas de sorgo rojo. ¿Cuál es el avance financiero? Estamos en la adquisición del capital. La inversión es totalmente privada o mayoritariamente privada. El inversionista público, en este caso el Estado de Tamaulipas, participamos como un socio ultraminoritario, pero van a participar también los productores como socios. La intención es que los beneficios de la venta del etanol también le lleguen a los productores, además de la adquisición de la materia prima. Entonces, si me lo permiten y si ustedes están en disponibilidad, me gustaría poderles hacer una presentación exhaustiva de este proyecto, el estado en el que está y, sobre todo, cómo hemos trabajado institucionalmente para garantizar la adquisición de esta materia prima. En el caso del avance actual de los municipios, adquirimos los datos termométricos con estaciones que instaló la Secretaría de Recursos Hidráulicos aquí para contrarrestarlos con los datos termométricos de la CONAGUA. Nosotros mantenemos una mesa de trabajo con ellos. Si se avanza en la reclasificación será para el próximo periodo de verano, que en estos días tiene mayor posibilidad de caminar. También depende, lamentablemente, de que sea un año más cálido, digo lamentablemente porque eso cerraría el ciclo de la regulación que está presente, que es la que permite hacer la reclasificación inmediata y la mesa de trabajo es permanente con ello. Nosotros ya entregamos los datos, ellos también ya tienen los nuestros. Estamos en la modalidad de discusión de varios de

ellos y, sobre todo, que puedan aceptar nuestros datos termométricos como válidos en función de consideraciones técnicas que nosotros hemos hecho; por ejemplo, que consideramos que nuestras estaciones de medición están colocadas de manera que miden un poco más real la temperatura que las que tiene en un momento CONAGUA, por el crecimiento de la propia ciudad. Pero esa es una parte de esa discusión. Ha habido todas las oportunidades con la CFE y con CONAGUA para hacerlo, así que pensamos que vamos a avanzar. Por supuesto que Nuevo Laredo es uno de ellos que está en esa mira. Y miren, el esquema de financiamiento, el Gobierno Federal tiene el programa que se llama Sol del Norte. Hemos tratado de abrir la puerta en ese programa, está muy enfocado a Mexicali y por eso llamamos a un conjunto de organismos financieros para poder hacer un esquema revolvente que nos permita generar condiciones de acceso a esas tecnologías que no son nada económicas, pero que si juntamos esfuerzos concurrentes podríamos hacer que las familias pudieran acercarse. Esta es la estrategia que hace rato le mencionaba a la Diputada, en el sentido de que lo que buscamos es hacer una representación colectiva que permita obtener beneficios y que los inversionistas que se quieran meter en este marco, a dar crédito particularmente, puedan ver que podremos obtener beneficios si hacemos una representación colectiva ante el mercado eléctrico mayorista. Y como todavía tengo un poquito de tiempo, quisiera decir lo que no le dije a la Diputada. Pues es una interpretación ese tema del daño, ¿verdad? A mí me tocó ser funcionario federal en el momento de la discusión de la política energética. Yo mismo pude constatar el estado que guardaba la serie de permisos y regulaciones en materia federal, cómo se pasaba por alto muchas anomalías ambientales, técnicas de funcionamiento, planeación, que se le entregaba al sector privado únicamente por la condición de apertura. Eso a la larga iba a provocar un daño todavía mayor. Tomar control del sistema energético se generan condiciones para que pueda haber un replanteamiento del rumbo y el horizonte energético, no solo de Tamaulipas, sino del conjunto de México. Yo por eso no podría decir que hubo un daño, más bien es un proceso de reformulación que ahora hay muchas oportunidades para que se siga discutiendo. Por ejemplo, en el marco de los contratos mixtos, de la planeación vinculante, de CFE y PEMEX aliándose con el sector privado o haciéndolo ellos solos. El propio sector privado ha participado en mucho y ahorita vemos una gran cantidad de actores del sector privado que están participando en las próximas convocatorias. Quiero cerrar con esto. Tenemos en puerta más de 10 proyectos de generación para el Estado. Si todo marcha bien, al término del periodo del Señor Gobernador o por lo menos en el umbral del proceso de cambio de la administración del Ejecutivo Estatal, Tamaulipas podría convertirse en el Estado número uno en generación eólica, superando a Oaxaca. Eso es una realidad en este momento y eso se ha estado construyendo en estos últimos años con mayor certeza, con evidentemente discusiones del rumbo energético, con planeación vinculante y también, si gusta esta soberanía, puedo hacerles una exposición muy detallada de los próximos proyectos. Nosotros anunciamos estos tres, más otros dos que había anunciado el sector público federal, pero están en la puerta todos los demás, o sea, son adicionales que duplicarán la capacidad instalada para poder hacer que Tamaulipas se convierta en el estado número uno en generación eólica y muchos de ellos están comenzando a levantar datos y ya están, hay muchas empresas que estamos ayudando a varios municipios a ver los temas de arrendamientos o adquisiciones de información para comenzar a hacer estos desarrollos y en el caso de eólico, su proceso de desarrollo es rápido, además que en Tula ya tenemos la mira en una central de generación exenta, haciendo realidad la utilización de nuestros recursos fotovoltaicos. Yo les diría a esta soberanía: consulten el Sistema de Información Energética de Tamaulipas y pónganle potencial solar, potencial eólico y van a ver en dónde se van a poder hacer estos desarrollos por la importancia de nuestro Estado. Y aprovechar nuestra posición en materia de hidrocarburos para poder avanzar en la construcción de capacidades nacionales que nos permita crear, aprovechar de manera decisiva estos proyectos para el beneficio de las familias de Tamaulipas y aquí ustedes van a jugar un papel muy importante. Cuando estos procesos están en marcha, se van a necesitar condiciones para que se apliquen con seguridad. Por ahí la Diputada Francisca nos había hecho un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Energético en materia de la operación de algunas empresas de gas, de distribución

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de gas en el Estado. Lo atendimos con la ley que promovimos en octubre pasado en esta soberanía y que permite tener una mayor claridad de dónde interviene la federación, el Estado y el municipio para la prevención de los riesgos y garantizar que también los municipios sean actores activos en la manera en cómo se van haciendo las modificaciones en el subsuelo para la extensión de la red de distribución, por ejemplo. Entonces, esto nos da una responsabilidad y nos ayuda a que todos seamos vigilantes, garantes de que la transformación de ese sistema energético realmente avance con seguridad. Le diría yo a esta soberanía: vienen temas muy importantes para Tamaulipas. En este momento el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial local, estatal van a jugar un papel muy importante, por ejemplo, en los contratos multianuales, en el fortalecimiento desde esta soberanía, desde el propio Poder Judicial, en el establecimiento de las condiciones que nos ayuden a generar esas certezas y a hablar de una nueva narrativa de Tamaulipas. Con esto quisiera concluir esta segunda parte de la intervención.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Con relación a la intervención del **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez**, esta Presidencia tiene a bien preguntar a las Diputadas o Diputados que intervinieron en esta etapa de preguntas, si desean hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Le abren el micrófono a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, por favor.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Decirle, Secretario, que cuente con nosotros, que claro que sí, que estamos dispuestos para poder hacer una muy buena mancuerna para que esto se dé lo más pronto posible para los tamaulipecos. Gracias.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético**, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos**, para tal efecto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Muchas gracias, Diputado Presidente. Quisiera solicitar la autorización de ustedes y de esta soberanía para poder proyectar un video.

Presidente: Sí, adelante.

(Se reproduce video)

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Pido su autorización para utilizar la tribuna.

Presidente: Adelante, Secretario.

Ciudadano Walter Julián Ángel Jiménez. Diputadas y Diputados, para finalizar, yo diría qué sigue para Tamaulipas. Tamaulipas ha conquistado su derecho a existir en el sistema energético de México. Desde el territorio nos expresamos hacia la Federación diciendo con toda claridad que, si la Federación da la puerta de acceso, aquí en el territorio ocurren todos los proyectos. Para bien y para mal, de acuerdo a lo que comentaron

todos ustedes, podemos ver cuál ha sido el impacto de cada uno de estos proyectos cuando se diseñan mal o cuando se diseñan bien. Por eso es que conquistar nuestro derecho a existir como territorio, como espacio energético, ha sido uno de los aciertos más importantes de parte del Señor Gobernador para garantizar el futuro energético del Estado. ¿Por qué hablamos de la leña, por ejemplo? A ver, ¿quién se va a aventar una carnita asada con gas? Porque hay patrones culturales asociados a nuestro pueblo. No podemos cerrar la puerta a las manifestaciones de uso sostenido de la energía o los propios patrones culturales cuando están tan interiorizados en nuestro pueblo. Pero hagámoslo de manera eficiente para que no cause daño a los pulmones de las usuarias o diversifiquemos la matriz energética para hablar de los activos energéticos y dejar de hablar de los pasivos residuales medioambientales. De ahí la importancia de lo que se está haciendo en este momento. Tamaulipas va generando innovación para la diversificación de la matriz energética. Hemos puesto esa primera piedra y lo que viene, el capítulo energético de México, necesariamente, inexorablemente, irreductiblemente, va a pasar por Tamaulipas. Tenemos que tomar una decisión estratégica. ¿La vamos a aprovechar o la vamos a dejar ir? ¿Nos vamos a sumar todos a ese proceso o simplemente lo vamos a importar, como tantas y tantas décadas, que hasta el último tornillo lo importamos generando beneficios en otros lados? Termino diciendo: Tamaulipas, por instrucción del Señor Gobernador, es el lugar donde la transformación del sistema energético avanza. Muchas gracias.

Presidente: Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos.

Presidente: Se da por concluida la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, y se invita a las Diputadas y los Diputados a la fotografía con el Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez. Asimismo, se le solicita a la comisión previamente designada acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado.

Presidente: En tanto, la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Diputadas y Diputados, vamos a reanudar la sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**. Con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la **dispensa de lectura íntegra del dictamen y dar una exposición general**, para que, posteriormente, se proceda a su discusión y votación.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, a favor. Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a favor. Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano, a favor. Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, a favor.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Integrantes del Pleno Legislativo, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra del dictamen por **unanimidad**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández** para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de una planta de pirólisis.**

Presidente: Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. La Mesa Directiva, Asamblea Legislativa. La finalidad del presente dictamen, que es la que se aprobó precisamente por las comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, a propuesta del dictamen que hizo el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, es la de autorizar precisamente la donación de un inmueble que es propiedad del Ayuntamiento de Matamoros, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de destinarlo a la construcción y operación de una planta de pirólisis. En ese sentido, derivado de la valoración que hicimos en las comisiones de Patrimonio y de Asuntos Municipales, se advierte que el Ayuntamiento de Matamoros cuenta con la legítima propiedad del predio y que el acto propuesto reúne los requisitos elementales para su materialización jurídica. Asimismo, el destino del inmueble resulta socialmente viable, ya que la construcción de una planta de pirólisis representa una alternativa para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos, reducir el impacto al medio ambiente y aprovechar los materiales que, de otra manera, podrían terminar en tiraderos o rellenos sanitarios. De igual manera, esta donación permitirá dar certeza jurídica al proyecto estratégico en materia de energía, con beneficios ambientales, sociales y de salud pública comunitaria para el municipio y la región de Tamaulipas, mediante la aplicación de un bien patrimonial a un proyecto de infraestructura útil para atender una necesidad real de la población. Por esta razón, compañeras y compañeros, los invito a votar a favor del presente dictamen, ya que esta donación representa una decisión con visión de futuro orientada al manejo responsable de los residuos sólidos, a la modernización de los servicios públicos y al bienestar de las familias tamaulipecas. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Está a su consideración el dictamen que se ha dado cuenta, con base en los artículos 98 y 106 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**.

¿Alguna Diputada o Diputado que desea hacer uso de la tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz **en lo particular**.

Presidente: No habiendo participaciones, esta Presidencia con fundamento en el artículo 85 TER, inciso e) de la Ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, a favor. Diputada Eva Aracely Reyes González, ¿el sentido de su voto?. Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado por unanimidad**.

Presidente: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, desahogemos el **Punto de Asuntos Generales**, y al efecto, de esta Presidencia, únicamente tiene registro el Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Presidente: ¿Alguna, alguien más, compañeras, compañeros? para intervenir en este apartado del Orden del Día, por lo que se pregunta, si alguien más.

Presidente: Adelante, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, solamente no quería dejar pasar desapercibido. Hoy, día 12 de mayo, es el Día Nacional de la Enfermera y el Enfermero, de la Enfermería en México. Desde aquí, desde el Congreso, le rendimos tributo, agradecimiento y, sobre todo, admiración a esta noble profesión. Sabemos perfectamente bien que en ellos se fortalece y se apoya la columna vertebral del sistema de salud tamaulipeco, en el primer nivel de atención, en el segundo y el tercer nivel de atención. Entonces, desde aquí y de parte de todas las Diputadas y Diputados, nuestro honor, nuestro agradecimiento y, sobre todo, un fuerte abrazo para todas las enfermeras y enfermeros de Tamaulipas. ¡Que viva el personal de enfermería de nuestro Estado! Muchas gracias.

Presidente: **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, adelante, por favor.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes. Pues aprovechar esta tribuna para felicitar a nuestras enfermeras y a nuestros enfermeros de Tamaulipas, en especial a San Fernando, a mi querido San Fernando, a todas las enfermeras y los enfermeros, tanto de la cabecera como de nuestros ejidos y de los campos pesqueros, mi reconocimiento. Nuestro reconocimiento desde el Congreso del Estado. Gracias por todo el esfuerzo que hacen diario; de trabajar con lo poco que tienen, dan todo el corazón para atender a nuestra gente. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Esta Presidencia y a nombre de quienes integramos la Mesa Directiva, agradecemos la asistencia del personal de Servicios Parlamentarios, de Servicios Generales, de Seguridad, de Comunicación Social y de Informática, por el apoyo para el desarrollo de esta sesión. Al personal de Relaciones Públicas y de nuestra Intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas, muchas gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **dieciséis horas con nueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo, a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **martes 19 de mayo del presente año**, a partir de las **10:30 horas**. Bendiciones. Es cuanto.